



PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
EXCELSIOR	1,2	15/02/2023	LEGISLATIVO

Convocan a senadores para plan B

El Senado podría aprobar la próxima semana el plan B de reforma electoral y enviarlo al titular del Ejecutivo federal para su entrada en vigor.

Las comisiones unidas de Gobernación y Estudios Legislativos Segunda emitieron ayer la convocatoria para que el 21 de

febrero, a las 17:00 horas, analicen y aprueben, si es el caso, el único artículo que falta para concretar el dictamen.

Esto, luego de que Ricardo Monreal, presidente de la Junta de Coordinación Política, anunció que si Mónica Fernández, presidenta de la Comisión de Gobernación, no convocaba, le pediría hacerlo a las secretarías de la instancia.

— Leticia Robles de la Rosa
PRIMERA | PÁGINA 2

CÁMARA DE SENADORES

Citan a comisiones para analizar plan B

POR LETICIA ROBLES DE LA ROSA
leticia.robles@gimn.com.mx

SESIONARÁN EL PRÓXIMO 21 DE FEBRERO con el fin de discutir el único artículo que le falta y que tiene que ver con la llamada vida eterna para los partidos minoritarios

Las comisiones unidas de Gobernación y Estudios Legislativos Segunda del Senado emitieron la convocatoria para analizar y aprobar el único artículo que le falta al plan B electoral, a fin de que la próxima semana lo apruebe el pleno.

La convocatoria fue emitida unas horas después que el presidente de la Junta de Coordinación Política del Senado, Ricardo Monreal, anunciara que si la presidenta de la Comisión de Gobernación, Mónica Fernández Balboa, seguía sin convocar, se pediría a las secretarías de la Comisión, para que ellas convocaran, porque el Senado tiene la obligación de cumplir con su trabajo, dijo el legislador federal.

“Si ella no está, también pueden hacerlo. Yo estoy de acuerdo en eso. No hay que detener el trabajo legislativo. Eso no es correcto para nosotros, y lo vamos a impulsar esta semana”, dijo Ricardo Monreal, quien también precisó que el presidente de la Comisión de Estudios Legislativos Segunda, Rafael Espino, estaba dispuesto a convocar a su Comisión, si Gobernación no hacía la reunión conjunta.

Será el 21 de febrero, a las 17:00 horas, cuando se reúnan los senadores de ambas comisiones para discutir si se allanan a la decisión de la Cámara de Diputados de eliminar la modificación del artículo 12 de la Ley General



Foto: Elizabeth Velázquez

Monreal y el embajador Zvi Tal, en la inauguración de la exposición fotográfica por los 70 años de relaciones México-Israel.

La Comisión dictaminadora hará su trabajo con pleno apego a los procedimientos parlamentarios y no por caprichos ni chantajes basados en mentiras.

MÓNICA FERNÁNDEZ
SENADORA

con un partido grande, éste le pasa votos para que no pierda el registro.

Fue la Cámara de Diputados la que introdujo la cláusula de *vida eterna* y en la sesión de comisiones del Senado, la mayoría decidió quitar esa disposición, pero el secretario de Gobernación, Adán Augusto López, cabildó para que el pleno del Senado lo reintrodujera.

Como el Senado hizo diversos cambios a la minuta de Diputados, la devolvió a ellos, pero el Presidente de la República expresó que él no estaba de acuerdo con esa *vida eterna* e incluso anticipó que si se aprobaba por los diputados federales, él iba a vetar toda la reforma; de inmediato, la Cámara de Diputados se retró.

de Instituciones y Procedimientos Penales, referente a la llamada cláusula de *vida eterna* de los partidos políticos, que consiste en que cuando están en coalición